

**CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS**Secretaría de Hacienda Municipal
Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal

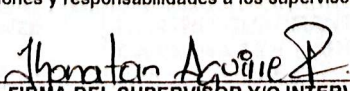
Código: R-SH-PGF-003

Fecha: 17/01/2025

Versión: 003

Página 1 de 1

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA		
DIA MES AÑO	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DEPENDENCIA
11 / 06 / 2025	JHONATAN AGUIRRE RAMOS C.C 16.045.370	10801 Secretaría de tránsito y transporte
II. INFORMACION CONTRATO		
NIT DEL MUNICIPIO: 890.000.464-3		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: JHON JAIRO BETANCOURT MORALES		
No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA : 9.734.245		
CLASE O TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		NO. DEL CONTRATO: 2024-4750
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 10 de DICIEMBRE de 2024		FECHA DE TERMINACION: 09 de JUNIO de 2025
CDP: 8772	RP: 11429	Código (Rubro Presupuestal): 10801 -23.2.02.02009 2409011 075.91134013
CDP: 115	RP: 99	Código (Rubro Presupuestal): 10801 -23.2.02.02009 2409011 075.91134013
CDP ADICION:2862	RP ADICION:3063	Código (Rubro Presupuestal): 10801 -23.2.02.02009 2409011 075.91134013
VALOR TOTAL: \$10.000.000+5.000.000= 15.000.000D representados de la siguiente manera: - Un Millón Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Legal Corriente (\$1.666.666 M/cte) correspondiente a 20 días con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8636 en la vigencia 2024. - Ocho Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos Moneda Legal Corriente (\$8.333.334 M/cte) correspondiente a 3 meses y 10 días con cargo al presupuesto de la Vigencia 2025, de conformidad con la autorización dada por el Concejo Municipal Armenia, Y más una adición de dos meses, por valor de cinco millones de pesos \$5.000.000 M/cte.		
ENTIDAD BANCARIA: DAVIVIENDA		
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$2.500.000		CUENTA No: 0570136070510856
SALDO RESTANTE: \$0		
FORMA DE PAGO: El Municipio de Armenia, realizará Un (01) Pago Fracción correspondiente a 20 días del mes de diciembre de 2024 por valor de Un Millón Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Legal Corriente (\$1.666.666 M/cte), Tres (03) pagos por valor de Dos Millones Quinientos Mil pesos Moneda Legal Corriente (\$2.500.000 M/cte) y Un (01) último Pago Fracción correspondiente a 10 días por valor de Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos Moneda Legal Corriente (\$833.334 M/cte) estos últimos en el año 2025, Y más una adición de dos meses, por valor de cinco millones de pesos \$5.000.000 M/cte. previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y de contar con el visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la supervisión de la ejecución del contrato.		
PERIODO A PAGAR: 10 de MAYO al 09 de JUNIO de 2025		
No. Planilla de aportes: MAYO 4607657463 JUNIO 4607889356	SOPORTES:	
Pago de Pensión: \$227.800 \$ 68.400	1. Acta de Inicio: (solo la primera vez.).	
Pago de Salud: \$178.000 \$ 53.400	2. Informe del contratista: # de folios <u>1</u>	
ARP: MAYO: LA PAGA EL MUNICIPIO JUNIO: \$2.300	3. Informe del supervisor y/o interventor: # de folios <u>2</u>	
1. Otros: <u>5</u>		
Certifico que verifiqué la veracidad de la planilla de aportes a seguridad social que allegó el contratista. Así mismo, de conformidad con la declaración juramentada que el contratista realizó en el informe de ejecución contractual, se realizó la revisión del Ingreso Base de Cotización, y el mismo efectivamente correspondiente al 40% del valor mensualizado de los ingresos por prestación de servicios del contratista.		
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: \$2.500.000		
QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO <u>PRIMERO</u> <u>SEGUNDO</u> <u>TERCERO</u> <u>CUARTO</u> <u>QUINTO</u> <u>SEXTO</u> <u>SEPTIMO</u> <u>X</u> <u>OCTAVO</u> <u>NOVENO</u> <u>OTROS</u> <u>CUAL</u> :		
La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".		
 FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		
NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.		

Cr 16 No. 15-28, Armenia Quindío – CAM Piso Ppal. – Código Postal.630004
Correo Electrónico: hacienda@armenia.gov.co